

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20376181015	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	Hora de envío :	19:47:45

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

1.1. ¿PRODUCTO SOLICITADO: ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA FRASCOS DE HEMOCULTIVOS EN CESIÓN DE USO¿, ¿CONSUMIBLES, CONTROLES Y COMPLEMENTOS

De acuerdo con lo indicado en la página 28 de las Bases Administrativas, en relación con las especificaciones técnicas de los ¿Consumibles, controles y complementos¿, se establece la ¿entrega de calibradores, controles, consumibles y/o insumos, papel, complementos y accesorios necesarios en cantidad suficiente para la adecuada realización de las pruebas, controles de calidad, emisión de resultados y estadísticas de acuerdo con el número de pruebas requerido en el cronograma de licitación¿

Al respecto, en consideración al principio de transparencia, solicitamos se detalle la cantidad exacta y precisa de ¿calibradores, controles, consumibles y/o insumos, papel, complementos y accesorios necesarios¿ que requerirá la Entidad por mes.

Advertimos que el requerimiento expresa de forma imprecisa y general la cantidad de consumibles, controles, y complementos, lo cual no permite a los postores evaluar un esquema de costos aproximados para la presentación de las ofertas, lo cual vulneraría el principio de competencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que las cantidades de PRUEBAS estimadas por mes se encuentran señaladas en el requerimiento, detallada en el cronograma. Sin embargo, Es el postor, es quien debe precisar la cantidad necesarias de consumibles o insumos que serán necesarios y equivalentes a la cantidad de pruebas que el área usuaria solicita de acuerdo al conocimiento técnico sobre el uso de consumibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20376181015	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	Hora de envío :	19:47:45

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

1.1. ¿PRODUCTO SOLICITADO: ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA FRASCOS DE HEMOCULTIVOS EN CESIÓN DE USO¿, ¿INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO¿.

De acuerdo con lo indicado en la página 28 de las Bases Administrativas, en relación con las especificaciones técnicas de la ¿instalación y funcionamiento¿, se establece ¿(...) la instalación de un termohigrómetro en el ambiente de trabajo, electricidad, línea de tierra, agua, desagüe, calidad de agua y demás características requeridas para su buen funcionamiento según las especificaciones del fabricante del equipo. Tiempo no mayor de 30 días después de la firma de contrato. (...)¿

Al respecto, consideramos que el requerimiento relacionado con la instalación del equipo en ambientes de electricidad, línea de tierra, agua, desagüe y calidad de agua, exceden a los objetivos del presente proceso público; por lo que solicitamos su eliminación, y que se mantenga únicamente el requerimiento de la instalación de un termohigrómetro en el ambiente de trabajo.

Sin perjuicio de lo anterior, solicitamos que el plazo para la instalación del equipo termohigrómetro en el ambiente de trabajo sea ampliado de 30 a 60 días calendarios, para permitir la participación de pluralidad de postores, en consideración al principio de libertad de concurrencia y competencia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que según se indica en la página 26 de las bases administrativas: EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO DEBERA "Asegurar la correcta instalación, funcionamiento y validación del equipo en el área seleccionada" está referido al ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA FRASCOS DE HEMOCULTIVOS. Las condiciones de electricidad, línea de tierra, agua, desagüe, calidad de agua y demás características requeridas para su buen funcionamiento (del ANALIZADOR) están dadas según las especificaciones del fabricante del equipo, por lo cual el postor debe evaluar estas condiciones como parte de la instalación del mismo. Por otra parte, el termohigrómetro está orientado a realizar la medición de la temperatura ambiental, la cual debe ser óptima para el analizador en mención, por lo cual se ACEPTA considerar un tiempo prudente de 45 días después de la firma de contrato para su instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Asegurar la correcta instalación, funcionamiento y validación del equipo en el área seleccionada. Debe garantizar las condiciones óptimas del ambiente donde funcione el equipo: Condiciones de humedad, aire acondicionado, temperatura ambiental para lo cual se requiere de la instalación de un termohigrómetro en el ambiente de trabajo, electricidad, línea de tierra, agua, desagüe, calidad de agua y demás características requeridas para su buen funcionamiento según las especificaciones del fabricante del equipo. Tiempo no mayor de 45 días después de la firma de contrato. Certificar documentariamente la correcta instalación, funcionamiento, calibración y validación del equipo en el área seleccionada en un plazo de tiempo no mayor de 3 días de su ejecución.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20376181015	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	Hora de envío :	19:47:45

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

1.1. ¿PRODUCTO SOLICITADO: ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA FRASCOS DE HEMOCULTIVOS EN CESIÓN DE USO¿, ¿ACCESORIOS DEL EQUIPO¿.

De conformidad a lo señalado en la página 26 y 27 del Capítulo III, en relación con las especificaciones técnicas de los ¿accesorios del equipo¿, se requiere de una ¿fuente de poder de emergencia (UPS) con autonomía mayor o igual a 30 minutos¿.

Al respecto, con relación a la ¿fuente de poder UPS con autonomía mayor o igual a 30 minutos¿, consideramos que, dado que la función de los UPS es mantener la energía para ejecutar un correcto apagado frente a un corte de luz, y tomando en cuenta las características técnicas del analizador automatizado solicitado, consideramos que debería alinearse el requerimiento de igual forma. En ese sentido, solicitamos se pueda modificar esta especificación técnica para establecer una ¿autonomía mayor o igual a 15 minutos¿, teniendo en cuenta que el equipo únicamente requiere un minuto para apagarlo de manera adecuada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que la necesidad del servicio es contar con equipos que cuenten con una fuente de poder UPS que permiten tomar medidas de contingencia frente a cortes de energía eléctrica eventuales. Se considera un tiempo prudente de 30 minutos para todos los equipos del laboratorio, para de esta forma tomar las medidas necesarias frente a dicha urgencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20376181015	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	Hora de envío :	19:47:45

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

1.1. ¿PRODUCTO SOLICITADO: ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA FRASCOS DE HEMOCULTIVOS EN CESIÓN DE USO¿, ¿ACCESORIOS DEL EQUIPO¿.

De conformidad a lo señalado en la página 26 y 27 del Capítulo III, en relación con las especificaciones técnicas de los ¿accesorios del equipo¿, se solicita ¿01 sistema de campana para cultivo y aislamiento de anaerobios y aditamento para generación de gas¿

Al respecto solicitamos ampliar la especificación técnica para que se permita ofertar 01 sistema de cultivo y aislamiento para anaerobio con la concentración de CO2 indicada e incorporada, con la finalidad de permitir la participación de pluralidad de postores, en consideración al principio de libertad de concurrencia y competencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACEPTA su consulta, por lo que se incluirá en la integración: "01 sistema de cultivo y aislamiento para anaerobio con la concentración de CO2 indicada e incorporada".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

01 sistema de cultivo y aislamiento para anaerobio con la concentración de CO2 indicada e incorporada.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20376181015	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	Hora de envío :	19:47:45

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

1.2. ¿PRODUCTO SOLICITADO: ESPECTRÓMETRO DE MASAS EN CESIÓN DE USO PARA IDENTIFICACIÓN¿, ¿CONSUMIBLES, CONTROLES Y COMPLEMENTOS¿.

De conformidad a lo señalado en la página 33 del Capítulo III, respecto a los consumibles, controles y complementos, se establece ¿Entrega de calibradores, controles, consumibles y/o insumos, papel, complementos y accesorios necesarios en cantidad suficiente para la adecuada realización de las pruebas, controles de calidad, emisión de resultados y estadísticas de acuerdo con el número de pruebas requerido en el cronograma de licitación¿

Al respecto, en consideración al principio de transparencia, solicitamos se detalle la cantidad exacta y precisa de ¿calibradores, controles, consumibles y/o insumos, papel, complementos y accesorios necesarios¿ que requerirá la Entidad por mes.

Advertimos que el requerimiento expresa de forma imprecisa y general la cantidad de consumibles, controles, y complementos, lo cual no permite a los postores evaluar un esquema de costos aproximados para la presentación de las ofertas, lo cual vulneraría el principio de competencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que las cantidades de PRUEBAS estimadas por mes se encuentran señaladas en el requerimiento, detallada en el cronograma. Sin embargo, Es el postor, es quien debe precisar la cantidad necesarias de consumibles o insumos que serán necesarios y equivalentes a la cantidad de pruebas que el área usuaria solicita de acuerdo al conocimiento tecnico sobre el uso de consumibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20376181015	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	Hora de envío :	19:47:45

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

1.2. ¿PRODUCTO SOLICITADO: ESPECTRÓMETRO DE MASAS EN CESIÓN DE USO PARA IDENTIFICACIÓN¿, ¿INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO¿.

De conformidad a lo señalado en la página 33 del Capítulo III, respecto a la instalación y funcionamiento del producto, se establece que se debe ¿(...) se requiere de la instalación de un termohigrómetro en el ambiente de trabajo, electricidad, línea de tierra, agua, desagüe, calidad de agua y demás características requeridas para su buen funcionamiento según las especificaciones del fabricante del equipo. Tiempo no mayor de 30 días después de la firma de contrato. (...)¿

Al respecto, consideramos que los requerimientos relacionados con la instalación de electricidad, línea de tierra, agua, desagüe y calidad de agua, exceden a los objetivos del presente proceso público, por lo que solicitamos su eliminación, y que se mantenga única y exclusivamente el requerimiento de la instalación de un termohigrómetro en el ambiente de trabajo.

Sin perjuicio de lo anterior, solicitamos que el plazo para la instalación del equipo termohigrómetro en el ambiente de trabajo sea ampliado de 30 a 60 días calendarios, para permitir la participación de pluralidad de postores, en consideración a los principios de libertad de concurrencia y competencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA,, que según se indica en la página 33 de las bases administrativas: "Asegurar la correcta instalación, funcionamiento y validación del equipo en el área seleccionada" está referido al ESPECTRÓMETRO DE MASAS EN CESIÓN DE USO. Las condiciones de electricidad, línea de tierra, agua, desagüe, calidad de agua y demás características requeridas para su buen funcionamiento (del ANALIZADOR) están dadas según las especificaciones del fabricante del equipo, por lo cual el postor debe evaluar estas condiciones como parte de la instalación del mismo. Se considerará ACEPTAR un tiempo prudente para la instalación de 45 días calendarios después de la firma de contrato para su instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Asegurar la correcta instalación, funcionamiento y validación del equipo en el área seleccionada. Debe garantizar las condiciones óptimas del ambiente donde funcione el equipo: Condiciones de humedad, aire acondicionado, temperatura ambiental para lo cual se requiere de la instalación de un termohigrómetro en el ambiente de trabajo, electricidad, línea de tierra, agua, desagüe, calidad de agua y demás características requeridas para su buen funcionamiento según las especificaciones del fabricante del equipo. Tiempo no mayor de 45 días después de la firma de contrato. Certificar documentariamente la correcta instalación, funcionamiento, calibración y validación del equipo en el área seleccionada en un plazo de tiempo no mayor de 3 días de su ejecución.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20376181015	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	Hora de envío :	19:47:45

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

1.3. ¿PRODUCTO SOLICITADO: EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ANTIBIOGRAMA EN CESIÓN DE USO¿, ¿CONSUMIBLES, CONTROLES Y COMPLEMENTOS¿.

De conformidad a lo señalado en la página 35 del Capítulo III, respecto a los consumibles, controles y complementos, se establece ¿Entrega de calibradores, controles, consumibles y/o insumos, papel, complementos y accesorios necesarios en cantidad suficiente para la adecuada realización de las pruebas, controles de calidad, emisión de resultados y estadísticas de acuerdo con el número de pruebas requerido en el cronograma de licitación¿

Al respecto, en consideración al principio de transparencia, solicitamos se detalle la cantidad exacta y precisa de ¿calibradores, controles, consumibles y/o insumos, papel, complementos y accesorios necesarios¿ que requerirá la Entidad por mes.

Advertimos que el requerimiento expresa de forma imprecisa y general la cantidad de consumibles, controles, y complementos, lo cual no permite a los postores evaluar un esquema de costos aproximados para la presentación de las ofertas, lo cual vulneraría el principio de competencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que las cantidades de PRUEBAS estimadas por mes se encuentran señaladas en el requerimiento, detallada en el cronograma. Sin embargo, Es el postor, es quien debe precisar la cantidad necesarias de consumibles o insumos que serán necesarios y equivalentes a la cantidad de pruebas que el área usuaria solicita de acuerdo al conocimiento tecnico sobre el uso de consumibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20376181015	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	Hora de envío :	19:47:45

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

1.3. ¿PRODUCTO SOLICITADO: EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ANTIBIOGRAMA EN CESIÓN DE USO¿, ¿INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO¿.

De conformidad a lo señalado en la página 35 del Capítulo III, en referencia a la instalación y funcionamiento del producto, se establece que se debe ¿(...) se requiere de la instalación de un termohigrómetro en el ambiente de trabajo, electricidad, línea de tierra, agua, desagüe, calidad de agua y demás características requeridas para su buen funcionamiento según las especificaciones del fabricante del equipo. Tiempo no mayor de 30 días después de la firma de contrato. (...)

Al respecto, consideramos que los requerimientos relacionados con la instalación de electricidad, línea de tierra, agua, desagüe y calidad de agua, exceden a los objetivos del presente proceso público, por lo que solicitamos su eliminación, y que se mantenga únicamente el requerimiento de la instalación de un termohigrómetro en el ambiente de trabajo.

Sin perjuicio de lo anterior, solicitamos que el plazo para la instalación del equipo termohigrómetro en el ambiente de trabajo se amplíe de 30 a 60 días calendarios, para permitir la participación de pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 35
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA que según se indica en la página 33 de las bases administrativas: "Asegurar la correcta instalación, funcionamiento y validación del equipo en el área seleccionada" está referido al EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ANTIBIOGRAMA EN CESIÓN DE USO. Las condiciones de electricidad, línea de tierra, agua, desagüe, calidad de agua y demás características requeridas para su buen funcionamiento (del ANALIZADOR) están dadas según las especificaciones del fabricante del equipo, por lo cual el postor debe evaluar estas condiciones como parte de la instalación del mismo. Por otra parte, el termohigrómetro está orientado a realizar la medición de la temperatura ambiental, la cual debe ser óptima para el analizador en mención, por lo cual se considera ACEPTAR un tiempo prudente de 45 días después de la firma de contrato para su instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Asegurar la correcta instalación, funcionamiento y validación del equipo en el área seleccionada. Debe garantizar las condiciones óptimas del ambiente donde funcione el equipo: Condiciones de humedad, aire acondicionado, temperatura ambiental para lo cual se requiere de la instalación de un termohigrómetro en el ambiente de trabajo, electricidad, línea de tierra, agua, desagüe, calidad de agua y demás características requeridas para su buen funcionamiento según las especificaciones del fabricante del equipo. Tiempo no mayor de 45 días después de la firma de contrato. Certificar documentariamente la correcta instalación, funcionamiento, calibración y validación del equipo en el área seleccionada en un plazo de tiempo no mayor de 3 días de su ejecución.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20376181015	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	Hora de envío :	19:47:45

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

1.3. ¿PRODUCTO SOLICITADO: EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ANTIBIOGRAMA EN CESIÓN DE USO¿, ¿ACCESORIOS DEL EQUIPO¿.

De conformidad a lo señalado en la página 35 del Capítulo III, en referencia a los accesorios del equipo, se requiere de una ¿fuente de poder de emergencia (UPS) con autonomía mayor o igual a 30 minutos¿.

Al respecto, con relación a la ¿fuente de poder UPS con autonomía mayor o igual a 30 minutos¿, consideramos que, dado que la función de los UPS es mantener la energía para ejecutar un correcto apagado frente a un corte de luz, y tomando en cuenta las características técnicas del analizador automatizado solicitado, consideramos que debería alinearse el requerimiento de igual forma. En ese sentido, solicitamos se pueda modificar esta especificación técnica para establecer una ¿autonomía mayor o igual a 15 minutos¿, teniendo en cuenta que el equipo únicamente requiere un minuto para apagarlo de manera adecuada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que la necesidad del servicio es contar con equipos que cuenten con una fuente de poder UPS que permiten tomar medidas de contingencia frente a cortes de energía eléctrica eventuales. Se considera un tiempo prudente de 30 minutos para todos los equipos del laboratorio, para de esta forma tomar las medidas necesarias frente a dicha urgencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código : 20376181015

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU

Hora de envío : 19:47:45

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

1.3. ¿PRODUCTO SOLICITADO: EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ANTIBIOGRAMA EN CESIÓN DE USO¿, ¿ACCESORIOS DEL EQUIPO¿.

De conformidad a lo señalado en la página 35 del Capítulo III, en referencia a los accesorios del equipo, se solicita ¿campana para anaerobiosis, así como los sobres comerciales que permitan la anaerobiosis en una cantidad de 10 pruebas por mes¿.

Al respecto, solicitamos ampliar dicha especificación para incluir la posibilidad de ofertar sistemas de cultivo y aislamiento para anaerobio que operen con concentraciones de CO₂ indicada e incorporada en una cantidad de 10 pruebas por mes, con la finalidad de permitir la participación de pluralidad de postores, en consideración a los principios de libertad de concurrencia y competencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACEPTA su consulta, por lo que se incluirá en la integración: ¿01 sistema de cultivo y aislamiento para anaerobio con la concentración de CO₂ indicada e incorporada¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

01 sistema de cultivo y aislamiento para anaerobio con la concentración de CO₂ indicada e incorporada.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código : 20376181015

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU

Hora de envío : 19:47:45

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

1.3. ¿PRODUCTO SOLICITADO: EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ANTIBIOGRAMA EN CESIÓN DE USO¿, ¿TIPO DE ANALIZADOR¿.

De conformidad a lo señalado en la página 34 del Capítulo III, respecto del tipo de analizador, se requiere de un ¿analizador automatizado totalmente computarizado para identificación y antibiograma¿.

Al respecto, advertimos que la expresión ¿totalmente computarizado¿ podría hacer referencia a la descripción de un producto que ofrecería una marca específica. Por lo tanto, solicitamos ampliar esta especificación técnica para que dicho requerimiento corresponda a un ¿Analizador automatizado para identificación y antibiograma¿, para permitir la participación de pluralidad de postores, en consideración a los principios de libertad de concurrencia y competencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que no se está solicitando un producto con una marca específica, es correcto que el requerimiento comprende a un ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA IDENTIFICACIÓN Y ANTIBIOGRAMA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20376181015	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	Hora de envío :	19:47:45

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

1.2 y 1.3. ¿REACTIVOS DE EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ANTIBIOGRAMA Y ESPECTROMETRIA DE MASAS EN CESION EN USO PARA IDENTIFICACIÓN¿, ¿G. CONTROLES DE CALIDAD INTERNO¿.

De acuerdo con lo señalado en la página 38 del Capítulo III, en lo referente a los controles de calidad internos, se solicita una lista de cepas que solo puede cumplir una determinada marca.

No obstante, dado que existen cepas de control de calidad interno de diferentes marcas que pueden cumplir con los mismos estándares, y considerando que no es necesario contar con todas las cepas descritas en la lista, solicitamos que se amplíe el requerimiento para permitir la oferta de cepas de distintas marcas. Además, proponemos que se requiera únicamente una cepa representativa por cada tipo de microorganismo listado: Escherichia coli, Staphylococcus aureus, Pseudomonas aeruginosa, Klebsiella pneumoniae, Enterococcus faecalis y Candida glabrata.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que no se está solicitando un producto con una marca específica. Por lo que, se aceptará cepas de control de calidad interno que cumplan con el certificado de calidad correspondiente. En cuanto a las cepas solicitadas en el ítem g (pág. 36) es necesario precisar que, son las necesarias para un adecuado control de calidad en el servicio de Microbiología.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código : 20549590951	Fecha de envío : 15/01/2025
Nombre o Razón social : LABDEALERS MEDICA S.A.C.	Hora de envío : 19:55:05

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Para sustentar la experiencia requerida para cumplir con el monto de facturación, se solicita al comité amablemente considerar y/o aceptar la experiencia de postor también de los que tienen condición de micro, Mype y/o pequeña empresa para pluralidad de postores y trato justo e igualitario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección señala que en relación a lo mencionado en el numeral 49.6 del artículo 49° del RLCE, no corresponde aplicar al presente procedimiento de selección la condición de acreditar categorías de MYPE y/o PEQUEÑA EMPRESA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código : 20549590951

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABDEALERS MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 19:55:05

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las bases, dentro de las especificaciones técnicas del equipo y reactivos menciona de metodología Espectrometría de masa, se solicita amablemente al comité y al área usuaria evaluar nuestra propuesta sin perjudicar o alterar la calidad del funcionamiento cumpliendo los estándares establecidos para el procesamiento de las muestras y que contribuya significativamente a la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo, beneficiando así el proceso de selección y la calidad del servicio ofertado, considerar y/o aceptar un equipo que realice la Identificación bacteriana y la susceptibilidad antimicrobiana, cumpliendo ambas formas de trabajo para la optimización de costos beneficiando a la institución para obtener un trato justo e igualitario y pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.1 Literal: 1.2 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que la espectrometría de masas es una metodología con la cual actualmente cuenta el servicio de Microbiología, ha permitido realizar identificación microbiana en muy corto tiempo beneficiando a los pacientes en cuanto al tratamiento antibiótico oportuno; por lo tanto, se constituye como una necesidad del laboratorio, contar con esta metodología.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código : 20549590951

Nombre o Razón social : LABDEALERS MEDICA S.A.C.

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 19:55:05

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las bases, dentro de las especificaciones técnicas del equipo y reactivos menciona de metodología Espectrometría de masa, se solicita amablemente al comité y al área usuaria evaluar y/o aceptar nuestra propuesta sin perjudicar o alterar la calidad del funcionamiento cumpliendo los estándares establecidos para el procesamiento de las muestras y que contribuya significativamente a la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo, beneficiando así el proceso de selección y la calidad del servicio ofertado, considerar de manera opcional un analizador que realice la Identificación bacteriana de metodología química y la susceptibilidad antimicrobiana de método Colorimétrico y turbidimétrico, con mejora tecnológica de interpretación automatizada continua y el modelo de algoritmo inteligente de IA hacen que los resultados sean más precisos, cumpliendo para la optimización de costos beneficiando a la institución para obtener un trato justo e igualitario y pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.1 Literal: 1.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que la espectrometría de masas es una metodología con la cual actualmente cuenta el servicio de Microbiología, ha permitido realizar identificación microbiana en muy corto tiempo beneficiando a los pacientes en cuanto al tratamiento antibiótico oportuno; por lo tanto, se constituye como una necesidad del laboratorio, contar con esta metodología.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código : 20290631689

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FABHET SRL

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 21:06:05

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

39 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS Y REACTIVOS, solicitan Presentar Declaraciones Juradas de compromiso. Al respecto, observamos con todo respeto al comité que siendo el ANEXO 3 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, bajo juramento, ya no es necesario presentar otras declaraciones juradas. Además, no debe requerirse declaraciones juradas adicionales cuyo alcance se encuentre comprendido en la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y que, por ende, no aporten información adicional a dicho documento. (ANEXO 3)¿. Lo que es indicado en varios pronunciamientos, resoluciones del Tribunal OSCE (Res.Nº 2336-2023-TCE-S3) que declaran la nulidad del procedimiento. Por consiguiente, solicitamos al comité retirar el requerimiento de presentar otras DECLARACIONES JURADAS y evitar vicios de nulidad...Nota: Páginas 27, 28, 31, 33, 35, 39

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: .

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que conforme lo señala las bases administrativas, se solicitará acreditar mediante brochure, catalogo o folleteria las siguientes características de los reactivos: presentación, metodología y muestra, según corresponda, así mismo lo solicitado se encuentra detallado en la integración de Bases; Todas las demás características estarán avaladas con la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según ANEXO 3. Así también como las características : presentación, metodología y características para los equipos en cesión de uso, ya que servirán para verificar la acreditación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se solicitará acreditar mediante brochure, catalogo o folleteria las siguientes:

acreditar: presentación, metodología y muestra

acreditar: presentación, metodología y características

REACTIVOS
EQUIPO EN CESION DE USO

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código : 20290631689	Fecha de envío : 15/01/2025
Nombre o Razón social : IMPORTADORA FABHET SRL	Hora de envío : 21:06:05

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

ACREDITACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REACTIVO, sustentar con Brochures o catálogos o folletería u otros documentos técnicos del fabricante o dueño de marca concerniente e inclusive se debería considerar CARTAS DEL FABRICANTE. Al respecto debemos observar con todo respeto al comité que no han consignado según los requerimientos de las BASES ESTANDAR, ¿ La Entidad debe especificar con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales que serán acreditados con la documentación requerida (manuales, folletería, cartas del fabricante y otros) . En este literal no debe exigirse ningún documento vinculado a los requisitos de calificación del postor, tales como: i) capacidad legal, ii) capacidad técnica y profesional: experiencia del personal clave y iii) experiencia del postor. Tampoco se puede incluir documentos referidos a cualquier tipo de equipamiento, infraestructura, calificaciones y experiencia del personal en general. Además, no debe requerirse declaraciones juradas adicionales cuyo alcance se encuentre comprendido en la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y que, por ende, no aporten información adicional a dicho documento. (ANEXO 3)¿. Al respecto para aplicar lo anteriormente señalado, se sugiere ACREDITAR, PARA LOS REACTIVOS: Presentación, Metodología, Muestra. Todas las demás características están avaladas con la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según ANEXO 3; precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse. NOTA: páginas: 30, 37

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: . **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que conforme lo señala las bases administrativas, se solicitará acreditar mediante brochure, catalogo o folleteria las siguientes características de los reactivos: presentación, metodología y muestra, según corresponda, así mismo lo solicitado se encuentra detallado en la integración de Bases; Todas las demás características estarán avaladas con la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según ANEXO 3. Así también como las características : presentación, metodología y características para los equipos en cesión de uso, ya que servirán para verificar la acreditación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se solicitará acreditar mediante brochure, catalogo o folleteria las siguientes:

acreditar: presentación, metodología y muestra

acreditar: presentación, metodología y características

REACTIVOS
EQUIPO EN CESION DE USO

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20290631689	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA FABHET SRL	Hora de envío :	21:06:05

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS. Entendemos que el área usuaria está requiriendo los siguientes equipos para un solo paquete:

- ÍTEM 1, 2, 3 y 4: Analizador automatizado para frascos de hemocultivos en cesión de uso
 - ÍTEM 5, 6, 7, 8 y 9: Espectrómetro de masas en cesión de uso para identificación
 - ÍTEM 5, 6, 7, 8 y 9: Equipo automatizado para antibiograma en cesión de uso
- ¿Es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: II Literal: 2.2 Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACEPTA su consulta y se aclara que sus botellas deben contener antibióticos que inhiban el crecimiento bacteriano con un documento sustentatorio (brochures, folletos, insertos, catálogos, o estudio certificado, etc)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:58:36

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el objeto de la convocatoria mencionan en el ítem 4, medio para hemocultivo automatizado para hongos. Sin embargo, algunas marcas no poseen una botella exclusiva para el crecimiento de hongos. En nuestro caso, todas nuestras botellas, tanto adultas como pediátricas tienen la capacidad de recuperar hongos y/o levaduras. Por lo que solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria, que para este requerimiento, permitan la entrega de botellas equivalentes; es decir, que tengan la capacidad de recuperar hongos y/o levaduras, según necesidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACEPTA su consulta y se aclara que si sus sistemas de identificación de Gram positivos también incluyen al género Streptococcus, esto debe ser demostrado con un documento sustentatorio (brochures, folletos, insertos, catálogos, etc)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:58:36

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En el objeto de la convocatoria mencionan en el ítem 8, sistema de identificación de Streptococcus. Considerando que el género Streptococcus pertenece al grupo microbiano de bacterias gram positivas, y que algunas casas comerciales o marcas no manejan la identificación específica por género sino por grupos microbianos, solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria, que para este requerimiento permitan la entrega de tarjetas o paneles gram positivos que a su vez contendrían la identificación de Streptococcus, en virtud de una pluralidad de postores y/ marcas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que no se solicita antifungigrama como parte de este proceso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:58:36

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En el objeto de la convocatoria mencionan en el ítem 9, hacen mención a la identificación bioquímica de levaduras, sin embargo no mencionan antifungigrama. Si bien es cierto se solicita identificación bioquímica de levaduras, se entiende que como requisito funcional también se requeriría antifungigrama, tal cual como con las identificaciones y antibiogramas bacterianos. Por lo que, sería un requisito funcional obligatorio el presentar identificación bioquímica y antifungigrama. Solicitamos al comité indicarnos si nuestra apreciación es correcta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que no se solicita antifungigrama como parte de este proceso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:58:36

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En el objeto de la convocatoria mencionan en el ítem 9, hacen mención a la identificación bioquímica de levaduras, sin embargo no mencionan antifungigrama. En ese sentido, en el supuesto que nuestra interpretación establecida en la consulta anterior sea correcta, entendemos que incluir antifungigrama automatizado contribuiría de manera significativa en el manejo terapéutico adecuado de los pacientes con enfermedades fúngicas invasivas (pacientes inmunosuprimidos, neonatos, entre otros), al mejorar el tiempo de respuestas, por ende optimizar la tasa de recuperación.

El comité, tomando en cuenta lo señalado, evaluará y de ser el caso solicitará la mejora tecnológica: ¿postor que presente susceptibilidad (antifungigrama) automatizado para levaduras con un mínimo de 6 antifúngicos¿, siendo incorporado en los factores de evaluación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que no se solicita antifungigrama como parte de este proceso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:58:36

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En el plazo de entrega detallan que la primera entrega sería dentro de los diez (10) días calendarios, contabilizados a partir de la firma del contrato; sin embargo, dicho plazo SOLO beneficia al actual proveedor dado a que ya contaría con el equipo instalado.

Tómese en cuenta que, el Principio de Libertad de Concurrencia señalado en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, establece lo siguiente: "Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores."

Adicional a ello, se debe tener en cuenta que el área de logística de la entidad cuenta con los elementos suficientes que le provee la normativa legal vigente a fin de que, el área usuaria no se quede desabastecido durante el tiempo que dure el procedimiento de selección y el cumplimiento contractual que derive del mismo, por lo que no habría inconvenientes por ampliar el plazo de entrega referido a la Primera Entrega, dado a que no solo es la entrega de los bienes sino también la entrega del equipo.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda ampliar el plazo de entrega a no mayor de 30 días contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: - **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que no se solicita antifungigrama como parte de este proceso que en cuanto a la instalación y funcionamiento de los equipos se acepta un tiempo no mayor de 45 días después de la firma del contrato, para ampliar la pluralidad de postores. Sin embargo, las subsiguientes entregas de los reactivos deben realizarse dentro de los 5 primeros días del mes según cronograma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:58:36

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En el plazo de entrega, cronograma de los ítem 1,2,3 y4, distribuyen las entregas en cantidades que no se ajustan a nuestra presentación, al ser en múltiplos de 5. Sin embargo, nuestra presentación contiene 100 botellas por caja, y de esta manera son comercializados. Solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria considerar que las entregas sean en múltiplos de 100, que a su vez sería un múltiplo de 5, para no incurrir en pérdida de reactivos, siendo desfavorecedor para el precio final proporcionado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: - **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que las cantidades solicitadas son estimadas de acuerdo a la demanda del hospital, el proveedor de cumplir con las especificaciones técnicas debe entregar las cantidades solicitadas adaptando su presentación según lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:58:36

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En el plazo de entrega, cronograma de los ítem 5,6,7,8,9, distribuyen las entregas en múltiplos de 5. Sin embargo, nuestra presentación contiene 20 tarjetas por caja, y de esta manera son comercializados. Solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria considerar que las entregas sean en múltiplos de 20, que a su vez sería un múltiplo de 5, para no incurrir en pérdida de reactivos, siendo desfavorecedor para el precio final proporcionado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: - **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que las cantidades solicitadas son estimadas de acuerdo a la demanda del hospital, el proveedor de cumplir con las especificaciones técnicas debe entregar las cantidades solicitadas adaptando su presentación según lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-16-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN SESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA POR EL PERIODO DE 24 MESES PARA EL HNDM

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:58:36

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En la documentación para la admisión de la oferta, mencionan que se debe presentar copia simple de brochures o o catálogos o folletería u otros documentos técnicos del fabricante o dueño de marca concernientes de cada producto de reactivo y el analizador automatizado en cesión de uso. Entendemos que en otros documentos técnicos del fabricante también se incluyen las cartas aclaratorias de fabricante, por lo que solicitamos al comite especial en coordinación con el área usuaria, indicar si nuestra apreciación es correcta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: - **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante MEMORANDO N°080-2025-DPCYAP-HNDM, el área usuaria ACLARA, que para la acreditación de las especificaciones técnicas se solicita documentos sustentatorios que incluye el fabricante como parte de la información para el usuario (manual del equipo, insertos, catálogos, folletos, cartas, certificaciones), lo que también incluye cartas aclaratorias del fabricante, su apreciación es correcta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null